

Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Fuenlabrada
NIG: 28.058.00.2-2024/0001621
Procedimiento: Ejecución Hipotecaria 38/2024
Materia: Hipoteca
NEGOCIADO A 915580084
Ejecutante: CAIXABANK, S.A.
Procurador D. Jaime Quiñones Bueno
Ejecutados: Dña. María Teresa Parrón Sánchez
D. Javier Frochoso Pérez, Dña. Petra Pérez Recio
D. Vicente Frochoso Báez

AL JUZGADO

DON JAIME QUIÑONES BUENO, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de **CAIXABANK, S.A.**, según tengo acreditado en los autos al margen indicados, ante el Juzgado comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

A la vista del estado del procedimiento, por medio del presente escrito solicitamos al Juzgado que acuerde la convocatoria de la subasta de la finca registral nº 4.794 del Registro de la Propiedad nº 3 de Fuenlabrada, y de la finca nº 5.611 del Registro de la Propiedad de Coria, teniendo en cuenta que:

- El valor a efectos de subasta pactado para las fincas asciende a:
 - Finca registral 4.794: 210.400,00 €.
 - Finca registral 5.611: 52.594,04 €.
- La parte ejecutante se reserva expresamente la facultad de cesión de remate, en caso de que resultara adjudicataria.
- El procurador que representará a la ejecutante es: D. Jaime Quiñones, cuyos datos son:
NIF: 05327271B
Teléfono: 629 22 46 62
Correo: jaimequinones@biqprocuradores.com
- Los datos de la acreedora son:
CAIXABANK S.A.
Domicilio social: Calle Pintor Sorolla 2-4
CIF: A08663619
- En virtud del artículo 646 de la LEC, el cual permite incluir cuantos datos y circunstancias sean relevantes con relación a los bienes a subastar, incorporamos junto al presente escrito fotografía del exterior:
 - Respecto de la Finca nº 4.794 del Registro de la Propiedad nº 3 de Fuenlabrada



- Respecto de la Finca nº 5.611 del Registro de la Propiedad de Coria:



Por todo lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y por realizadas las alegaciones en él contenidas, y en su virtud acuerde convocar la subasta de la finca registral nº 4.794 del Registro de la Propiedad nº 3 de Fuenlabrada, y de la finca nº 5.611 del Registro de la Propiedad de Coria, conforme a los términos del presente escrito e incluyendo en el Portal de Subastas las fotografías incorporadas.

OTROSÍ DIGO: Que esta representación ha intentado cumplir minuciosamente con los requisitos exigidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil que le son aplicables, lo que pongo expresamente de manifiesto al Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de que se me conceda el plazo para subsanar si se hubiera incurrido en algún defecto en el mismo.

SUPLICO AL JUZGADO: Que tenga por hecha la anterior manifestación, a los efectos legales procedentes.

En Fuenlabrada, a 27 de febrero de 2025.

ROCIO
LAMAS
ALVARO (SW)

Firmado digitalmente por ROCIO LAMAS
ALVARO (SW)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=BOGOT, ou=Profesión de la Abogacía,
ou=2045/A28079126374, w=LUSTRÉ
COLEGIO DE LA ASOCIACIÓN DE MADRID,
email=ROCIO.LAMAS@MPALEGAL.ES,
serialNumber=BOCES-00121185X, cn=LAMAS,
givenName=ROCIO, cn=ROCIO LAMAS
ALVARO (SW)
Fecha: 2025.02.27 20:06:10 +01'00'

QUIÑON
ES
BUENO
JAIME -
0532727
1B

Firmado
digitalmente
por
QUIÑONES
BUENO JAIME
- 05327271B.
Fecha:
28/02/2025
8:38:42